

COLECTIVO IDENTIFICADO.
NÚMERO DE PERSONAS QUE PERCIBEN UNA REMUNERACIÓN DE 1 MILLÓN EUR O MÁS EN EL EJERCICIO FINANCIERO, DESGLOSADO POR ESCALONES DE 500.000 EUR POR LO QUE RESPECTA A LAS REMUNERACIONES DE ENTRE 1 MILLÓN EUR Y 5 MILLONES EUR.

En el siguiente cuadro se detalla el personal con una remuneración igual o superior a 1 millón de euros:

		Personal identificado con elevada remuneración con arreglo al artículo 450, letra i), del RRC
1	De 1 000 000 a menos de 1 500 000	--
2	De 1 500 000 a menos de 2 000 000	1
3	De 2 000 000 a menos de 2 500 000	--
4	De 2 500 000 a menos de 3 000 000	--
5	De 3 000 000 a menos de 3 500 000	--
6	De 3 500 000 a menos de 4 000 000	--
7	De 4 000 000 a menos de 4 500 000	--
8	De 4 500 000 a menos de 5 000 000	--
9	De 5 000 000 a menos de 6 000 000	--
10	De 6 000 000 a menos de 7 000 000	--
11	De 7 000 000 a menos de 8 000 000	--
x	Añádanse, en su caso, cuantos tramos de remuneración sean necesarios.	